C/2025/5298

30.9.2025

Anuncio a la atención de una entidad sujeta a las medidas restrictivas establecidas en la Decisión (PESC) 2023/891 del Consejo y en el Reglamento (UE) 2023/888 del Consejo, relativos a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que desestabilizan la República de Moldavia

(C/2025/5298)

La presente información se pone en conocimiento de la entidad A7 OOO (A7 LLC) (n.º 3) que figura en el anexo de la Decisión (PESC) 2023/891 del Consejo ([1]) y en el anexo I del Reglamento (UE) 2023/888 del Consejo ([2]), relativos a la adopción de medidas restrictivas respecto de acciones que desestabilizan la República de Moldavia.

El Consejo tiene previsto incluir a la citada entidad en el anexo de la Decisión 2014/145/PESC del Consejo ([3]) y en el anexo I del Reglamento (UE) n.º 269/2014 del Consejo ([4]), relativos a medidas restrictivas respecto de acciones que menoscaban o amenazan la integridad territorial, la soberanía y la independencia de Ucrania.

Por la presente se informa a la entidad afectada de que puede presentar una solicitud al Consejo para obtener la exposición de motivos prevista para su inclusión en la lista, antes del 7 de octubre de 2025, en la siguiente dirección:

Consejo de la Unión Europea
Secretaría General
RELEX.1 Asuntos Globales y Horizontales
Rue de la Loi/Wetstraat 175
1048 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË
Correo electrónico: sanctions@consilium.europa.eu

([1]) DO L 114 de 2.5.2023, p. 15.
([2]) DO L 114 de 2.5.2023, p. 1.
([3]) DO L 78 de 17.3.2014, p. 16.
([4]) DO L 78 de 17.3.2014, p. 6.